



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

P.E 016854
Sif 00183-2020

NÚMERO: 528-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Francisco A. Caraballo queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 2. Ernesto Torres Pereyra queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Estado de Israel.

ARTÍCULO 3. Julio R. Cordero Espaillat queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Colombia.

ARTÍCULO 4. Sara Emilia Altagracia Paulino Cárdenas queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Guatemala.

ARTÍCULO 5. Patricia Selma Villegas García queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 6. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER



P.E# 016854
Sil 00183-2020

**REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CEDEULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0168468-6

LUGAR DE NACIMIENTO:
LA VEGA, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
21 NOVIEMBRE 1957

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Ocupación: **ADM. EMPRESAS**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
21 NOVIEMBRE 2024


Julio Ramon Cordero Espailat

JULIO RAMON
CORDERO ESPAILLAT

Calle Flérida de Nolasco #6
Arroyo Hondo, Santo Domingo
República Dominicana

Tel: (809) 547-3007, *P.E# 016854*
Fax: (809) 567-3172
Celular : (809) 258-7389
Email: julio2111@hotmail.com *SIP 00183-2020*

Julio R. Cordero Espailat

Estudios

Strayer College. Washington, D.C. Estados Unidos. Licenciado en Administración de Empresas. 1985

McGill University. Montreal, Canadá. Diploma en Alta Gerencia. 1984

Georgetown University. Washington, D.C. Seminarios y cursos sobre Política Exterior y Campañas Políticas. Diploma. 1982

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo. Estudios en Administración de Empresas. 1979

Diploma en Formación, Liderazgo y Gerencia Política. Universidad UNIBE. Diciembre 2006.

Seminario II Conferencia de Auditores Generales. Inst. de Auditores Internos de la Republica Dominicana La Romana, del 16 al 19 de noviembre del 2000.

Seminario sobre Sistema de Planificación Estratégica Publica. Secretaria de Estado de Finanzas. 8 al 12 de octubre de 2001.

Idiomas

Español: Lengua Materna

Inglés: Fluido

Francés: Parcialmente fluido

Experiencia

COMPANIA DE LUZ Y FUERZA DE LAS TERRENAS, S.A. Cargo de Asistente del presidente y Asesor en la Gerencia Administrativa, desde octubre del 2009 a la fecha, entre las funciones esta la de dirigir las relaciones con las instituciones gubernamentales; Presidente del Consejo Regente de la Cooperativa de Empleados; Encargado de las compras internacionales.

JUKOMBUSTIBLES, S.A. Empresa dedicada a la distribución de combustible. Cargo de vicepresidente y Consejo de Administración desde su fundación en el año 2008.

ZEHIRUT DOMINICANA. Empresa asesora en materia de seguridad integrada, cargo Asesor Mercadeo, desde su fundación en el año 2005.

BASANTA FILMS. Asesor Financiero. Desde enero del 2008.

MILAGROS DESDE LA Z. Programa radial conducido por la Dra. Milagros Ortiz Bosch y Julio R.

Cordero transmitido por la emisora Z 101. Cargo de coproductor.

CORDERO ESPAILLAT & ASOCIADOS. Empresa asesora en seguros, fundada en 1993. Cargo: Vicepresidente de Negocios desde el mes de septiembre del año 2004.

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION. Subsecretario de Estado Administrativo, nombrado mediante Decreto Presidencial número 503-00, de agosto del año 2000.

Presidente en Funciones de la Junta Directiva del Seguro Medico para Maestros (SEMMA), periodo 2000-2004.

Presidente del Comité de Compras y Licitaciones de la Secretaría de Estado de Educación, periodo 2000-2004.

Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Segundo Programa para el mejoramiento de la Educación Básica con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), periodo 2000-2004.

GRUPARCO, S.A., Santo Domingo, República Dominicana. Empresa asesora en Comercio Exterior con especialidad en bienes industriales y agrícolas. Cargo de presidente desde 1988.

SANTO DOMINGO PRO RENTAL. Alquiler de equipos de filmación tanto en cine como en video. Cargo presidente desde su fundación en el año de 1996 hasta el 2001.

PAMG, S.A. Ginebra, Suiza. Institución bancaria, administradora de fortunas y asesora en la inversión de obras de arte, joyas, y bienes raíces, con un capital aproximado de US\$ 1,200 millones de dólares bajo administración. Cargo Gerente General. 1986-1988.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES. República Dominicana. Cónsul General de la República Dominicana en Montreal, Canadá. 1982-1984.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES. República Dominicana. Vicecónsul de la República Dominicana en Washington, DC, Estados Unidos.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES. República Dominicana. Vicecónsul de la República Dominicana en Houston, Texas. 1980.

PUBLICACIONES AHORA, C POR A. Santo Domingo, República Dominicana. Gerente de Créditos y Cobros. 1979-1980

Experiencia Política

DIRECTOR TERRITORIAL SAMANA, responsable de ganar la provincia de Samaná en la campaña electoral del año 2020 con el resultado de haber ganado el 85.16% de todas las mesas en el nivel presidencial.

MIEMBRO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES del Partido Revolucionario Moderno desde su fundación.

MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL del Partido Revolucionario Dominicana, designado en asamblea celebrada el 10 de septiembre del 2005 en el Hotel Jaragua.

MIEMBRO DE LA COMISION POLITICA del Partido Revolucionario Dominicano designado por el presidente del partido en Julio del 2009.

SUB SECRETARIO de la Secretaría de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Dominicano designado en Julio del año 2009.

VICEPRESIDENTE DEL COMITE DEL DISTRITO NACIONAL DEL PRD, electo mediante votación popular en la XXII Convención Ordinaria celebrada el 5 de julio del 2005.

SUBSECRETARIO de la Secretaría Nacional de Gestión de la Sociedad Civil, designado por mandato del Comité Ejecutivo Nacional. Septiembre del 2005.

TESORERO PRECAMPAÑA PRESIDENCIAL MILAGROS ORTIZ BOSCH por la Corriente Unitaria del Partido Revolucionario Dominicano. Octubre 2006 – Enero 2007.

CAMPAÑA PRESIDENCIAL HIPOLITO-MILAGROS 2000-2004. Gerente Financiero y Administrativo de la campaña electoral de la Candidata Vicepresidencial Dra. Milagros Ortiz Bosch. Julio 1999 a mayo del 2000.

PROYECTO POLITICO MILAGROS 2000. Gerente Administrativo y Financiero de la campaña a candidata presidencial por el Partido Revolucionario Dominicano de la Senadora Dra. Milagros Ortiz Bosch. Julio de 1998 a Julio de 1999. de la República Dominicana en Montreal, Canadá. 1982-1984.

Publicación

Saddam Hussein y la crisis en el Oriente Medio. Listín Diario, 30 de septiembre de 1990.

Historia del Diamante Agra. Listín Diario. 11 de noviembre de 1990

El Misterio Continúa, la desaparición de Radhamés Trujillo. Listín Diario, 14 de septiembre de 1997.

El Budismo Penetra en la República Dominicana. Listín Diario, 15 de febrero de 1998.

Pasado columnista semanal de los periódicos Clave Digital, El Día, y el portal digital de la Z 101.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

P.E # 016854
sil # 00183-2020

S-DIP-20-019779

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección del Protocolo - saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la República Dominicana en Colombia y tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Colombia ha decidido concederle el beneplácito a S.E Julio R. Cordero Espaillat como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección del Protocolo - hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable de la República Dominicana en Colombia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Bogotá, D.C., 22 de Septiembre de 2020

A la Honorable
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ciudad.



P.E # 016854
Sif # 00183-2020

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

Código de registro: **PR-E-2020-13302**
Fecha y hora de registro: 28-sep.-2020 14:01:52
Técnico que atendió: Soriano, Meidy
Area: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: **3F36CBEA**

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Teléfono: 809-695-8000

DCEP- 17019

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. S-DIP-20-019779, de fecha 22 de septiembre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, mediante la cual informa que ese Gobierno ha concedido el Beneplácito de Estilo a favor del Señor **JULIO R. CORDERO ESPAILLAT**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de esa Nación.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Julio R. Cordero Espailat en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
23 septiembre de 2020.



- Anexos: a) Copia de la Nota No. S-DIP-20-019779, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos del Señor Julio R. Cordero Espailat.

RA/FJCN/VP/vdlc.-



P.E# 016854
sil 00183-2020

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PR-IN-2020-16174

Miércoles, 30 de septiembre de 2020

Al : **Dr. Antoliano Peralta Romero**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República Dominicana

Asunto : Respuesta a PR-E-2020-13302 Designación
Embajador en Colombia Julio R. Cordero

Anexo : Comunicación suscrita por Su Excelencia Roberto
Álvarez, Ministro de Relaciones Exteriores.

REFERIDO, por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, elaborar decreto para la designación del SR. JULIO RAMON CORDERO ESPAILLAT, Cédula de Identidad No. 001-0168468-6, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante el gobierno de la República de Colombia. Adjunto expediente para los fines de lugar.

Agradeciendo su atención a este particular,

Muy atentamente,



Greyca
30/9/2020

Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora Despacho del Señor Presidente



LH/mo

Anexo: citado